

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca ayudas para las entidades asociativas del sector agroalimentario por valor de 1,7 millones de euros

Están destinadas al desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la administración General del Estado y la Unión Europea

Tienen también como objetivo la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado subvenciones para entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario, destinadas al desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la administración General del Estado y la Unión Europea. Unas ayudas que tienen también como objetivo la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario, con una cuantía total de 1,7 millones de euros para 2015.

Estas ayudas contribuyen a financiar los costes que las entidades asociativas realizan, en el cumplimiento de los objetivos marcados por el Ministerio como plataforma de interlocución institucional. La gestión estatal de las ayudas es imprescindible para asegurar su efectividad, en beneficio del sector agroalimentario.

Para determinar la cuantía de la subvención asignada, tanto en el caso de las actividades específicas como en el de colaboración y representación, se valorará, entre otros requisitos la experiencia contrastada en la realización de este tipo de actividades en las que, directa o indirectamente haya intervenido la Administración General del Estado, la trascendencia de la actividad y su adecuación a los fines que forman la política agroalimentaria del departamento, así como la organización, asistencia y participación en congresos, seminarios o asambleas en el ámbito agroalimentario.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>